CONTRATACION DIRECTA Nº 7/2012
ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS
ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, en el Departamento Administrativo, sito en la calle Héctor Duarte y Eugenio A. Garay, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **LIC. MILCIADES MENDOZA,** Administrador Regional, **LIC. LUZ MARINA CARDENAS**, Jefe Regional de Ingresos, y **VICTOR AMARILLA,** Encargado de Insumos Regional, a los efectos de realizar el estudio y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2012 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS"** llevada a cabo por la V Región Sanitaria - Caaguazu.----------

La apertura de ofertas fue realizada en fecha **9 de abril del año 2012 a las 09:00 Hs.,** conforme consta en el Acta labrada en dicha oportunidad que forma parte del presente informe.----------

OFERENTE 1: OSBEN S.R.L. importe total de la oferta Gs. 35.316.000 (guaraníes Treinta y cinco millones trescientos diez y seis mil).

OFERENTE 2: FONOLUZ S.A., importe total de la oferta Gs. 41.366.459 (guaraníes Cuarenta y un millones trescientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve).

OFERENTE 3: PASCUAL MANUEL VILLALBA, importe total de la oferta Gs. 47.737.500 (guaraníes Cuarenta y siete millones setecientos treinta y siete mil quinientos).

OFERENTE 3: PIRO´Y S.A., importe total de la oferta Gs. 60.533.201 (guaraníes Sesenta millones quinientos treinta y tres mil doscientos uno).

El Artículo 60º del Decreto Nº 21909 prescribe que: la convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que los incisos: 1....2 el formulario de la oferta este debidamente completado y preparado.,3,4,5,6....,, por lo que se procede a seguir con la evaluación atendiendo que los oferentes presentan la Carta de Oferta debidamente completada.----------

Conforme al estudio de las documentaciones legales solicitadas en el en el Anexo I se visualiza que las empresas cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial requeridas por la Convocante para el presente proceso de contratación.--

De conformidad a lo expuesto procedemos a evaluar el presente llamado:

Se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 760/2012 – PAC Nº 238702, cuyo importe asciende a la suma de Gs. 40.429.600 (guaraníes Cuarenta millones cuatrocientos veinte y nueve mil seiscientos), con el cual cubrirá el monto contratado en el Ejercicio Fiscal 2012.---

Se solicita los ratios del Balances presentado por las firmas FONOLUZ S.A., OSBEN S.R.L. Y PIRO´Y S.A. y PASCUAL MANUAL VILLALBA, a fin de determinar el ratio de liquidez, el cual **cumplen** conforme al informe presentado, que forma parte de la presente.---------

Así mismo se observa que los oferentes FONOLUZ S.A., OSBEN S.R.L. Y PIRO´Y S.A. y PASCUAL MANUAL VILLALBA, cumplen con todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, conforme al Anexo 2 presentada; y que la misma forma parte del presente informe.--------

Se le adjudica a la Firma PASCUAL MANUEL VILLALBA el Items Nº 11, teniendo en cuenta el margen de Preferencia a los productos nacionales aplicando el 40% sobre los productos Importados como se indica en el Anexo 3, Punto 8 de Margen de Preferencia.

Victor Amarilla
Encargado de Suministro
V Región Sanitaria

Lic. Milciades Mendoza
Administrador Regional
V Región Sanitaria

"Bicentenario de la Independencia 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

CONTRATACION DIRECTA Nº 7/2012
ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS

Para la adjudicación se tuvo en cuenta lo dispuesto en el ***Artículo 63º - CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"***, que dice:

1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

2- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato y

3- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso y en acuerdo unánime de todos los miembros del comité, se recomienda al **Señor Director de la V Region Sanitaria, DR. ELIGIO CAMPUZANO,** la Adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 7/2012 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

FONOLUZ S.A., los Items Nº: 1-2-6-13
OSBEN S.R.L., los Items Nº: 3-4-5-7-8-9-10
PIRO´Y S.A., los Items Nº: 12-14
PASCUAL MANUEL VILLALBA, el Item Nº: 11

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
1. **FONOLUZ S.A.**	**Gs. 8.396.200.-**
2. **OSBEN S.R.L.**	**Gs. 20.130.000.-**
3. **PIRO´Y S.A.**	**Gs. 2.976.681.-**
4. **PASCUAL MANUEL VILLALBA**	**Gs. 648.000.-**
Monto Total	**Gs. 32.150.881.-**

Son Guaraníes: Treinta y dos millones ciento cincuenta mil ochocientos ochenta y uno.-

Siendo las 11:00 horas del día 23 de abril del 2012, se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. LUZ MARINA CARDENAS
JEFE REGIONAL DE INGRESOS

LIC. MILCIADES MENDOZA
ADMINISTRADOR REGIONAL

VICTOR AMARILLA
ENCARGADO DE INSUMOS REGIONAL